

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO L DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las once horas con veintitrés minutos, del día 23 de febrero, del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. - - - - -

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo. - - - - -

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día. - - - - -

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XLIX. - - - - -

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. - - - - -

SEXTO.- Presentación, Análisis, discusión y aprobación del cambio de sede para la celebración de la sesión Solemne de cabildo con motivo de la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026". - - - - -

SEPTIMO.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la designación del recipiendario de la presea "Ziracuaretiro 2026" del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. - - - - -

OCTAVO.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la propuesta presentada para la reubicación del busto del General Lázaro Cárdenas del Rio, actualmente ubicado en la plaza principal de Ziracuaretiro. - - - - -

NOVENO.- Asuntos generales. - - - - -

DECIMO.- Clausura de la sesión. - - - - -

Primer Punto.- Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran la mayoría los integrantes del H. cabildo e excepción de la regidora María de Jesús Jiménez Aguado y el Regidor Christian Alejandro Mejía Vaca, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de todos de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'ISA', and a signature that appears to be 'Andrea Arenas']

disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero XLIX ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XLIX.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior el secretario informa que el nuevo director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro COAPASZ ya se encuentran en funciones.

Sexto Punto.- Presentación, Análisis, discusión y aprobación del cambio de sede para la celebración de la sesión Solemne de cabildo con motivo de la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026".

En uso de la voz, la persona titular de la Presidencia Municipal manifiesta ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento que, derivado de la organización de los actos protocolarios conmemorativos correspondientes a la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026", máxima distinción otorgada por este Ayuntamiento Constitucional a ciudadanos o personalidades con una trayectoria y/o han contribuido al municipio, resulta necesario realizar adecuaciones logísticas que permitan garantizar el debido desarrollo de dicha ceremonia solemne.

En ese sentido, el titular de la Presidencia Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento que la Sesión Solemne de Cabildo para la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026" se lleve a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, recinto que reúne las condiciones necesarias de capacidad, accesibilidad, representatividad institucional y logística operativa para el adecuado desarrollo del evento el próximo 6 de Marzo del 2026 a las 17:00 horas.

Acto seguido, el titular de la Presidencia Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someter el presente punto a consideración de los integrantes del Cabildo, a efecto de que manifiesten lo que a su interés corresponda.

Una vez abierto el espacio para el análisis y discusión correspondiente, y no habiendo más intervenciones por parte de los integrantes del Honorable Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento procede a someter a votación el presente punto del orden del día, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se hace constar que el Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el cambio de sede para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo de la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026", autorizándose que dicha sesión se lleve a cabo en la Casa de la Cultura del Municipio de

Ziracuaretiro, Michoacán, el próximo 6 de Marzo del 2026 a las 17:00 horas; instruyéndose a las áreas administrativas correspondientes para que realicen las acciones logísticas, protocolarias y administrativas necesarias para su correcta realización.

Séptimo Punto.- En desahogo del presente punto del orden del día, la persona titular de la Presidencia Municipal hace del conocimiento de los integrantes del Honorable Ayuntamiento que, en apego a las facultades conferidas al Cabildo y derivado del proceso de valoración de perfiles para la entrega de la Presea "Ziracuaretiro 2026", máxima distinción que otorga el Ayuntamiento Constitucional a personalidades cuya trayectoria represente un ejemplo de servicio, mérito profesional, aportación institucional y vinculación social, se somete a consideración del Pleno la propuesta para designar al beneficiario correspondiente al presente año.

Acto seguido, el titular de la Presidencia Municipal expone que, después de realizar un análisis de diversos perfiles y considerando la relevancia de reconocer trayectorias que dignifiquen al municipio y fortalezcan sus vínculos institucionales a nivel estatal y nacional, propone como beneficiario de la Presea "Ziracuaretiro 2026" al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Doctor Aristides Rodrigo Guerrero García.

Durante su intervención, el titular de la Presidencia Municipal realiza una exposición detallada de la trayectoria académica, profesional y jurídica del propuesto, destacando su amplia formación en el ámbito del derecho, su desempeño dentro del máximo órgano jurisdiccional del país, así como su contribución al fortalecimiento del Estado de Derecho, la impartición de justicia y la consolidación de las instituciones democráticas en México.

Asimismo, se hace mención de los antecedentes familiares y el vínculo histórico y social que el Ministro Aristides Rodrigo Guerrero García mantiene con el municipio de Ziracuaretiro, resaltando las raíces que lo relacionan con esta tierra y que representan un motivo de orgullo para la comunidad, al contar con una personalidad de reconocimiento nacional con origen y lazos familiares en el municipio.

Posteriormente, diversos integrantes del Honorable Cabildo hacen uso de la voz para formular cuestionamientos y comentarios respecto a la propuesta presentada, solicitando mayores precisiones sobre los méritos considerados para su designación, el impacto institucional que representa dicho reconocimiento y los criterios valorados para su elección.

En atención a lo anterior, el Presidente Municipal aclara que la determinación responde al interés de reconocer una trayectoria ejemplar en el ámbito jurídico nacional, así como proyectar positivamente el nombre del municipio de Ziracuaretiro mediante el reconocimiento a una figura pública cuya labor contribuye al fortalecimiento de la justicia y las instituciones del país, reiterando que la propuesta se sustenta en méritos profesionales, honorabilidad y vinculación con el municipio.

Concluido el análisis y no habiendo más intervenciones por parte de los integrantes del Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la propuesta presentada, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Una vez realizada la votación correspondiente, se hace constar que el Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD la designación del Doctor Aristides Rodrigo Guerrero García, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como beneficiario de la Presea "Ziracuaretiro 2026", instruyéndose a la Secretaría del Ayuntamiento y a las áreas competentes para realizar las gestiones

protocolarias, administrativas y organizativas necesarias para la entrega formal del reconocimiento en la Sesión Solemne previamente autorizada.

Octavo punto.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la propuesta presentada para la reubicación del busto del General Lázaro Cárdenas del Río, actualmente ubicado en la plaza principal de Ziracuaretiro.

En uso de la voz, la persona titular de la Presidencia Municipal expone ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento la propuesta para realizar la reubicación del busto del General Lázaro Cárdenas del Río, el cual se encuentra actualmente instalado en la plaza principal del municipio.

Señala que dicha propuesta tiene como finalidad trasladar el monumento a un espacio dentro además de poderse asignar en la área donde se va remover en todo caso algo que destaque la plaza principal del municipio.

Asimismo, se precisa que la intención de la presente acción es fortalecer el reconocimiento y presencia del busto del General Lázaro Cárdenas del Río dentro de los espacios públicos del municipio, garantizando en todo momento el respeto y conservación del mismo.

Una vez expuesta la propuesta, los integrantes del Honorable Cabildo realizan diversos comentarios al respecto, coincidiendo en la importancia de que el monumento se ubique en un lugar donde destaque y sea plenamente apreciado por la ciudadanía.

No habiendo más intervenciones, el Secretario del Ayuntamiento somete el presente punto a votación, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación correspondiente, se hace constar que el Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD la reubicación del busto del General Lázaro Cárdenas del Río, instruyéndose a las áreas correspondientes para llevar a cabo las acciones necesarias para su adecuado traslado e instalación.

Noveno Punto.- Asuntos Generales. En desahogo del presente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para que manifiesten los asuntos generales que consideren pertinentes.

Una vez realizadas las participaciones correspondientes por parte de los integrantes del Cabildo y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente punto.

Décimo Punto.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, la persona titular de la Presidencia Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las doce horas con treinta minutos del día 23 de Febrero del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para su debida constancia legal, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ALBERTO OROBIO ARRIAGA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL

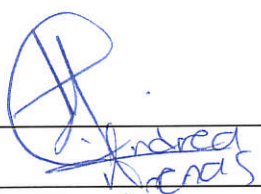




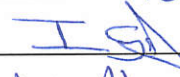



LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS
LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR
ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ
LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER
C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO



Andrea Arenas



ISA

Isabel Alvarez Ferrer

